



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL  
AVISO AL PÚBLICO

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las once y treinta (11:30) de la mañana del día diecinueve (19) de julio del dos mil dieciocho (2018), para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos.

Acción de tutela promovida por ENA LUZ AGUILAR ARISMENDY contra OFICINA DE BONO PENSIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO -OBP- Y FONDO NACIONAL DE PASIVO PRESTACIONALES DEL SECTOR SALUD-DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Acción de tutela promovida por ALBERTO ELÍAS RAMÍREZ BORREGO contra SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA y, el AGENTE ESPECIAL DE COOPESAGUA.

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH,  
Magistrado Ponente

Riohacha, 18 de julio de 2018

*Removido por  
18 julio/2018.*